



ACTA SESIÓN COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO. 8 de febrero de 2023

A las 12:30 h. del día 8 de febrero de 2023 da comienzo la sesión ordinaria de la CCC.

Asisten: Liliana Muñoz, Juan Antonio Fuentes Esparrell, José Antonio Pareja Fdez de la Reguera, Luis Ruíz, María Fernández Cabezas, Emilio Berrocal de Luna, Purificación Pérez, Gabriel Carmona Orantes, José M^a Fernández, Javier Villoria Prieto, Inmaculada Montero y Susana Rams.

Excusa su asistencia: Margarita Ramírez, M^a Teresa Pozo Llorente y Pedro Arteaga Cezón.

1. Informe Definitivo de la DEVA en el proceso de Acreditación de la Facultad.

Una vez revisado el informe por la CCC así como las sugerencias realizadas por la DEVA para continuar trabajando en los aspectos indicados se traza como plan de trabajo el siguiente:

- a. Reunión con la UCIP para aclarar algunas dudas surgidas especialmente las relacionadas con los canales informales.
- b. Incorporar en el Seguimiento del Plan de Mejora de la Facultad las acciones necesarias que den respuesta a las sugerencias de la DEVA.

2. Informe de la auditoría interna relacionada con el Sistema de Gestión Ambiental.

Se explican los buenos resultados obtenidos haciendo hincapié en el punto a mejorar:

- Dar mayor visibilidad a las acciones ambientales en la web de la Facultad. (RM 01).

Se propone que la Comisión de Infraestructura estudie, además de difundir las diferentes acciones desarrolladas en el apartado de Noticias de la web, si es posible hacer un banner específico. También se debate sobre la necesidad de que un técnico realice una sesión formativa en el Centro en la explique todo lo relacionado con las acciones ambientales y concienciar de esta forma a la comunidad de la Facultad.

3. Nuevo procedimiento de presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones.

Chema especifica que lo que se ha cambiado es el plazo para emitir una respuesta, siendo este de 15 días. La CCC concreta el procedimiento a llevar a cabo siendo este la derivación al Decano de la queja, sugerencia o felicitación, poniéndose él mismo en contacto con la persona responsable de dar solución a la queja, sugerencia o felicitación planteada, trasladando una respuesta a Secretaría.

Se especifica que las quejas relacionadas con incidencias de Infraestructura se deben trasladar a Conserjería, cumplimentando un parte. Desde Conserjería lo derivan al administrador y al decano.

Se propone dar difusión a ambos procedimientos. El relacionado con las infraestructuras la



CCC determina que se añada un párrafo explicándolo en el cartel colgado en las aulas con los teléfonos de ambas conserjerías.

El procedimiento de presentación de quejas, sugerencias o felicitaciones se difundirá a través del mailing de la Facultad y de la web.

4. Análisis de los datos de satisfacción de egresados.

Se analizan los datos aportados por la UCIP. La CCC determina la necesidad de seguir trabajando en acciones complementarias que centren los resultados obtenidos en cuestiones relacionadas con los egresados de la Facultad de Ciencias de la Educación para tener datos más completos y ampliar los indicadores.

5. Revisión de los Objetivos Estratégicos 22-24.

Se aprueba la versión 4 del documento con las evidencias de consecución de las diferentes acciones incluidas en los objetivos. Se propone cuando se realice el seguimiento del Plan de Mejora justificar nuevas acciones que mejoren las conseguidas, siendo esta versión 5 la que se lleve a Junta para su aprobación.

En relación a la acción centrada en el Proceso de certificación se indica la importancia de no hacer informes los coordinadores solo de los TFG. Para cuestiones de menciones etc está secretaría y toda la información se refleja en documentos oficiales. Se propone que el decano pregunte a Secretaría General por el Protocolo de certificaciones de la UGR. En caso de necesitarlo se crearía uno propio para la Facultad de Ciencias de la Educación.

6. Ruegos y sugerencias.

Se informa de que los Autoinformes de los Grados del curso 2021-2022 se aprobarán en la siguiente sesión de la CCC pudiendo incluir en ellos los indicadores de satisfacción de egresados.

Susana pregunta por el Anexo 10 del TFG relacionado con la autorización de recogida de datos en centros para realizar el TFG en la modalidad de investigación. Se indica el plazo que estimó la Comisión de docencia en su aprobación, en sesión de 1 de diciembre, de un mes para entregarlo por registro firmado por centro, alumno, tutor y Comisión de Docencia.

Gabriel solicita el enlace a las tablas de reconocimiento de certificados del B1. Se envía enlace público en la web de los Grados.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a la 13:30 h. del día 8 de febrero de 2023.

Fdo.: Emilio Berrocal de Luna.
Secretario de la CCC

Vº Bº: María Fernández Cabezas
Vicedecana de Ordenación y Calidad Docente

En Granada, a 8 de febrero de 2023